



RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 03bis/26CM

Ciudad de Rawson, 12 de febrero de 2026

VISTO:

La Resolución Administrativa 76/25CM de Convocatoria a la Sesión Ordinaria del Pleno del Consejo de la Magistratura de la Provincia de Chubut en la ciudad de Trelew durante el mes de diciembre Cambio de Autoridades – Renovación parcial de sus miembros - Asunción de Nuevas/vos Consejeras/ros (Constitución de la Provincia del artículos 187° 188° y 189°).

CONSIDERANDO:

Corresponde establecer la comisión de servicios mediante la presente, los días en los que las/los Consejeras/ros, Funcionarios y Empleadas/dos, se trasladaron desde sus ciudades de residencia en la Provincia hacia la ciudad de Trelew, para cumplir con sus Funciones Constitucionales, Institucionales y Administrativas en el marco de la Sesión Ordinaria llevada a cabo durante el mes de diciembre (Ley V 70 – V80 – ROF artículos 34° al 39° y 41° - RAG 13480/25STJ – Acta 354/25CM).

Por ello y en virtud de las Facultades conferidas por los artículos 17 y 19 de la Ley V N° 70, el Vice-Presidente 1ro. del Consejo de la Magistratura de la Provincia del Chubut.

RESUELVE:

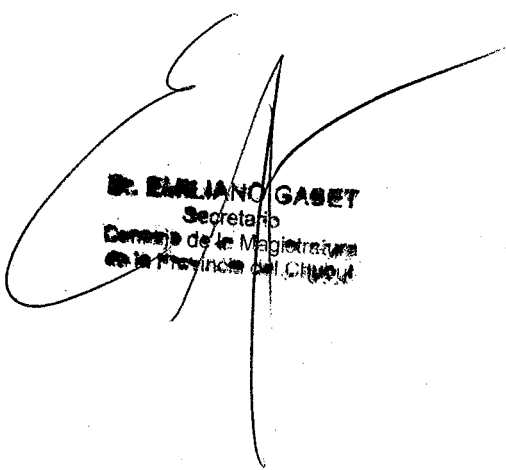
- 1) dejar constancia que la Consejera Dra. Maria Bottini se trasladó en su vehículo particular (AG007XY) el día 09/12 a las 12:00hs desde la ciudad de Esquel hacia la ciudad de Trelew, regresando el 10/12 a las 22:00hs, concluidas todas las actividades y funciones Institucionales para el Organismo.
- 2) dejar constancia que el Consejero Dr. Ezio Tracanna se trasladó desde la ciudad de Esquel hacia la ciudad de Trelew en su vehículo particular (AD679SA) el día 09/12 a las 15:00hs, regresando el día 10/12 a las 22:10hs, concluidas todas las actividades y funciones Institucionales para el Organismo.
- 3) dejar constancia que la Consejera Dra. Fanny Nadine Avalos se trasladó en su vehículo particular (OSV436) desde la ciudad de El Hoyo hacia la ciudad de Trelew por razones particulares el 07/12 a las 09:50hs, regresando también por razones particulares el día 11/12 a las 17:00hs (a los efectos del cumplimiento efectivo de sus actividades y funciones Institucionales para el Organismo, el cálculo por asignación diaria art 34° ROF, se liquida en razón a los parámetros regulados y establecidos en el artículo 36° y 39°ROF).

4) dejar constancia que la Consejera Dra. Karina Jurado se trasladó desde la ciudad de Comodoro Rivadavia hacia la ciudad de Trelew en su vehículo particular (AC330IL) el día 10/12 a las 06:00hs regresando a las 18:00hs, concluidas todas las actividades y funciones Institucionales para el Organismo.

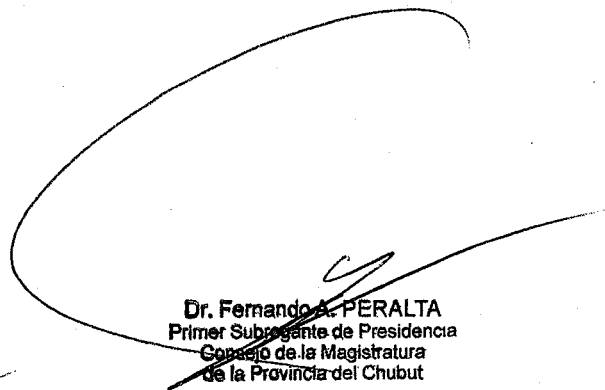
5) dejar constancia que el Consejero Dr. Fernando Peralta, residente de la ciudad de Playa Unión, se trasladó hacia la ciudad de Trelew en su vehículo particular (AH921SF) el 10/12 a las 09:30hs, regresando a las 13:00hs, concluidas todas las actividades y funciones institucionales para el Organismo (ROF artículo 38° - asignación reducida – artículo 36° inciso c - Acordada 2476/25CM).

6) dejar constancia que el Consejero Sr. Diego Facundo Lazzaro residente de la ciudad de Trelew, se trasladó por sus propios medios el día 10/12 a las 09:30hs, regresando a las 13:00hs, concluidas todas las actividades y funciones institucionales para el Organismo (ROF artículo 38° - asignación reducida – artículo 36° inciso c, Acordada 2476/25CM).

7) Regístrese y Notifíquese.



Dr. EMILIANO GABET
Secretario
Consejo de la Magistratura
de la Provincia del Chubut



Dr. Fernando A. PERALTA
Primer Subrogante de Presidencia
Consejo de la Magistratura
de la Provincia del Chubut